INFORME DE COMISARIO PARA EL AÑO 2019

A los Accionistas de HOMEDESING C.A.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes pongo a consideración de ustedes mi informe como Comisario para el ejercicio económico del año 2019 de la Compañía HOMEDESING C.A.

En base a los estados financieros reportados al S.R.I., procedí a efectuar varias pruebas técnicas y de razonabilidad en Activos, Pasivo, y Patrimonio, arrojando como resultado, que los mismos cumplen con las normas legales vigentes en el país y se apegan a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Es importante revelar lo siguiente:

1. La colaboración total de parte de la Empresa para el cumplimiento de mis funciones.

2. La correspondencia, libros Societarios y documentación contable están bajo normas y parámetros de general aceptación en el Ecuador.

3. Las cifras que arrojan los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019, reflejan la situación económica y financiera de la Compañía, por consiguiente sus resultados son reales, los mismos que se encuentran estipulados en las declaraciones realizadas al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías.

4. Los Impuestos: a la Renta, Retenciones, I.V.A., y otros, han sido presentados ante el Servicio de Rentas Internas correspondiente al año 2019.

Es todo cuanto puedo informar y de esta manera poner a consideración de ustedes la aprobación de este informe del comisario para el año 2019, el mismo que puede ser ampliado el momento en que lo requieran.

Manta, Mayo 20 del 2020

Atentamente,

Ing. Fabián Flores Mejía
COMISARIO DE CTAS
C.I.N° 131296067-5